

ACTA DE CONCLUSIONES Y ACUERDOS

Encuentro de las Capitales Culturales del Mundo XXXIII Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI La Paz, Bolivia 2018

En la ciudad de La Paz, los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2018, en el marco de las celebraciones de “Capital Iberoamericana de las Culturas 2018”, se celebró el Encuentro de las Capitales Culturales del Mundo y la XXXIII Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, con la participación de representantes de las ciudades de Asunción, Bogotá, Buenos Aires, Guatemala, La Habana, La Paz, Lisboa, Madrid, Panamá, Quito, San José, San Salvador, Santiago, Sao Paulo y Tegucigalpa.

En fecha 5 de diciembre, tuvo lugar el acto protocolar de inauguración, en el marco la XXIII CUMBRE MERCOCIUDADES-LA PAZ 2018, con la presencia del Alcalde Municipal de La Paz, Dr. Luis Revilla Herrero y alcaldes invitados, donde se desarrolló además un Seminario con la participación de Pablo Martínez Osés, director general de la UCCI; Jordi Pascual, Coordinador Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos – CGLU; Carmen Olaechea, experta enviada por la Embajada Suiza – SUIZA; César Alberto Córdova Ortiz, Director Representante de la Organización de Estados Iberoamericanos. La Paz – BOLIVIA; y Darío Andrés Zaratti Chevarría, Secretario Municipal de Culturas, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – BOLIVIA, en la que se abordaron temas sobre “Retos y estrategias desde el ámbito cultural para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS)”, “Arte y Transformación Social”, “Construcción de la Agenda de Cultura Iberoamericana” y “Lo Cultural como herramienta de transformación e integración” respectivamente.

Como parte de la metodología del Encuentro de las Capitales Culturales del Mundo, conforme al programa, durante la tarde del mismo día, los delegados a la XXXIII Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI asistieron a una PLENARIA: Características, virtudes y retos en la selección, evaluación y acompañamiento a las ciudades capitales de la cultura, donde a partir de la presentación de Jordi Pascual sobre “Contexto, modalidades de selección y retos de programas internacionales de capitalidad cultural”, se desarrollaron exposiciones como “Capital Europea de la Cultura” a cargo de Sylvia Amann, Miembro y Presidenta del Jurado de Selección y Seguimiento de la Capital Europa de la Cultura; “Capital Iberoamericana de las Culturas” exposición a cargo de Pablo José Martínez Osés, Director General de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI); y “Capital Islámica de la Cultura” a cargo de Isa Amer Quevedo de la Organización Educacional, Científica y Cultural Islámica (ISESCO). Este encuentro fue enriquecido con las consultas a las y los expositores que permitieron ampliar la información sobre los distintos modelos de gestión e identificar las problemáticas comunes de los programas internacionales de capitalidad cultural.

En las jornadas del 6 y 7 de diciembre, se realizaron las distintas presentaciones, en las cuales se arribaron a conclusiones preliminares respecto a problemáticas comunes de los programas internacionales de capitalidad cultural y a experiencias para consolidar el

desarrollo cultural como cuarto pilar del Desarrollo Sostenible (Desarrollo cultural vs. Desarrollo económico - Difusión, circulación y movilidad cultural).

Durante la jornada de la tarde del 7 de diciembre, siguiendo la metodología de trabajo, se participó del SEMINARIO INTERNACIONAL: “La cultura y su reconocimiento como cuarto pilar del desarrollo sostenible”, evento que contó con la asistencia de la ciudadanía y las exposiciones e intervenciones de:

- “Políticas culturales: lo hecho y por hacer”, Pedro Susz Kohl, Presidente del Concejo Municipal, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - BOLIVIA
- “Lo Cultural como cuarto pilar del Desarrollo - Estado de cumplimiento de la “Agenda 21 de la cultura” y “Cultura 21 Acciones”, Jordi Pascual Coordinador Cultura, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)
- “Cuenta Satélite y Economía Cultural”, Mario Suárez Mendoza, Grupo de Economía Cultural y Creativa de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, COLOMBIA
- “Cultura Viva Comunitaria: Políticas culturales en Brasil y América Latina”, Alexandre Santini, Especialista en Cultura Viva Comunitaria - BRASIL
- Panel: "Beneficios y desafíos de ser Capital de la Cultura: Conclusiones del Encuentro de Capitales de la Cultural del Mundo" a cargo de cuatro representantes del Encuentro de Ciudades Capitales de Cultura.
 - ☐ Manuel Veiga, Director Municipal de Cultura, Cámara Municipal de Lisboa.
 - ☐ Darío Andrés Zaratti Chevarría, Secretario Municipal de Culturas, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.
 - ☐ Alexandra Schjelderup, Directora de Cultura y Educación Ciudadana, de la Alcaldía del Distrito de Panamá.
 - ☐ Aída Bocock Figueroa, Directora de Educación y Cultura, Municipalidad de Guatemala.

Así también se debe destacar que en la misma jornada del 7 de diciembre, el pleno de los participantes al Encuentro delegó en su representación a cinco miembros para asistir al Encuentro con Alcaldes o Prefeitos participantes de la XXIII Cumbre Mercociudades La Paz 2018, donde se expusieron las principales conclusiones del Encuentro.

Finalmente, el 8 de diciembre durante la mañana se realizó la Reunión Cerrada del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI, donde a partir de la discusión en plenario se arribó a las siguientes conclusiones y acuerdos:

Principales conclusiones:

- La cultura en general y el arte en particular son una inversión necesaria para acabar con la violencia urbana y otros problemas de convivencia derivados de las grandes desigualdades que todavía son un gran problema que atraviesan nuestras ciudades.
- Los procesos de cooperación en cultura en el ámbito iberoamericano contribuyen a fortalecer las identidades locales en un contexto donde cada vez se es más

consciente de que el trabajo en la gestión cultural local impacta en la ciudadanía mundial.

- La política cultural necesita articularse con el resto de políticas públicas e incorporar procesos de participación ciudadana y desarrollarse en un marco armonioso con el medioambiente.
- Se evidencia la cultura, no solo como herramienta, sino también como centro de transformación hacia una sociedad con mayor bienestar y felicidad.
- Es importante mantener la continuidad de las reuniones del Comité sectorial de Cultura de UCCI para fortalecer un trabajo conjunto que redunde en la mejora de las políticas culturales de nuestras ciudades así como en generar lazos de unión en la comunidad iberoamericana.
- Se reitera que la cultura como cuarto pilar del desarrollo implica planificar, implementar y medir políticas culturales integrales, estratégicas, plurales, inclusivas y de intercambio, que garanticen los derechos culturales.
- Es importante generar mecanismos de visibilidad de proyectos exitosos en el marco del desarrollo sostenible y la Agenda 21.
- La cultura es una herramienta para procesos de revitalización de uso, apropiación y disfrute del espacio público y regeneración urbana.

Acuerdos:

Como respuesta a las conclusiones, las propuestas consensuadas por las y los delegados son:

- Frente a otros galardones de capitalidad de la cultura que responden a principios de competencia, las ciudades asistentes a la XXXIII reunión sectorial del Comité de Cultura fortalecen la idea de que el CIC se asienta en la cooperación y la reciprocidad. La capitalidad se concibe como una oportunidad de importancia social y de integración, además de facilitar una mayor inversión de recursos orientados a las políticas municipales de culturas.
- En consonancia, se acuerda que los procesos de cooperación técnica en materia de cultura entre ciudades de la UCCI sirvan para acompañar a la CIC en el ejercicio del galardón desde que la ciudad muestra su voluntad de ostentarlo. Dentro de esta cooperación, la circulación técnica de la CIC con las pasadas y futuras beneficiarias del galardón, así como el fortalecimiento de capacidades, es clave para el logro de un mayor conocimiento y experiencia.
- Para dicho acompañamiento se propone que la ciudad quede designada como CIC al menos dos años antes de que empiece a ejercerla. Nos comprometemos a acelerar el proceso de elección de las ciudades CIC 2021 y CIC 2022 a lo largo del año 2019.
- Se corrobora la importancia de la sistematización, seguimiento y difusión de las políticas culturales de las ciudades miembros de UCCI y se solicita que la Secretaría General, con apoyo de un grupo voluntario, inicie una propuesta que contemple cuestiones tales como legislaciones o normativas municipales, estructuras y modelos de gestión, análisis comparativos entre los presupuestos que incorpore la existencia de

cuentas satélites, etc., apoyándose en herramientas y plataformas de las nuevas tecnologías que la Secretaría General de UCCI ponga a disposición. En este estudio se incorporará un marco de lo que se define como política cultural municipal. En una segunda etapa se recogerán prácticas concretas de experiencias empezando por aquellas que llevan la cultura a los barrios.

- Para próximas reuniones del Comité Sectorial de cultura se manifiesta la voluntad de realizar reuniones en el marco de CORDIAL y se sugiere que el Comité de 2020 en Buenos Aires se realice conjuntamente con la Unidad temática de cultura de Mercociudades.
- Se solicita a la secretaría general de la UCCI que con los resultados de la sistematización y el debate del Comité de Cultura haga una propuesta de Manual de procedimiento donde se clarifiquen los puntos necesarios que tendrá que abordar la ciudad que opte a ser candidata al galardón CIC.
- Entre los requisitos que se consideran fundamentales para que sean asumidos por las nuevas CIC, están los siguientes:
 - Que la ciudad asuma el compromiso y/o puesta en marcha de estrategias o planes para hacer locales los ODS y la Agenda 21, incorporando la diversidad cultural y otros principios en el marco de los compromisos internacionales en materia de cultura y desarrollo sostenible.
 - El uso de una visión integral de la cultura que permee transversalmente las políticas urbanas y que las vincule con los derechos culturales.
 - El uso de la perspectiva de género entendida de forma integral y contemplando todos los ámbitos de la gestión.
 - La incorporación de la perspectiva de sostenibilidad medioambiental en la propuesta, tanto en las actividades culturales como en la gestión.
 - La coparticipación de la ciudadanía.
 - El impulso a la diversidad de economías creativas y colaborativas.
 - El fortalecimiento o voluntad de iniciar el desarrollo de una política cultural de la ciudad.
- Se acuerda la finalización de la memoria de la CIC que recoja los resultados de la sistematización realizada en el proceso de fortalecimiento del galardón y que se compartida con todas las ciudades miembro.
- Se decide consolidar la CIC como instancia para reforzar la identidad iberoamericana en su diversidad y conocimiento mutuo. Se propone que las candidaturas CIC cuenten con la participación de al menos una ciudad aliada. Las otras ciudades miembro pueden coadyuvar con parte de la programación o asesoramiento de capacidades. Adicionalmente, las ciudades asistentes a la XXXIII reunión sectorial del Comité de Cultura de la UCCI se comprometen a apoyar a las ciudades CIC en su agenda al menos en una actividad en la medida de sus posibilidades.
- Se propone que la UCCI constituya un fondo, que con la participación de las ciudades subregiones u otras eventuales financiadores, pueda reunir hasta 100.000 (cien mil) euros anuales para apoyar el programa de la CIC. Esta cantidad supondrá como

máximo el 30% del total del presupuesto destinado por la ciudad al ejercicio de la CIC. Este fondo UCCI se usará aproximadamente de la siguiente manera: 30% para la sistematización (que puede incluir la medición de impacto) y comunicación; 30% para el fortalecimiento de capacidades en el ámbito de las políticas culturales; 30% para acciones (en consonancia con lo que la ciudad prioriza de la Agenda 21 y de los ODS); un 10% para internacionalización (que puede usarse en el ámbito Iberoamericano o mundial). Si la ciudad justifica adecuadamente que ya cuenta con las capacidades para el desarrollo de algunos de estos fines, y se garantiza que se contará con sistematización, medición e impacto, comunicación, etc., se podrá ser flexible con los porcentajes.

- Mantener la realización por cada ciudad galardonada de un logo sobre la CIC e incorporar la marca del galardón UCCI de Capital Iberoamericana de la Cultura.
- Se sugiere que el Galardón Plaza Mayor de la Cultura se mantenga, comprometiéndonos a realizar una revisión de su contenido.
- Se sugiere que el Comité Sectorial de Cultura se cambie a Comité Sectorial de Culturas.

Al concluir, las y los delegados al Encuentro de Capitales Culturales del Mundo y ala XXXIII reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI, felicitan al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz por la calidad de la organización del evento a cargo de la Secretaría Municipal de Culturas, bajo la conducción de Andrés Zaratti Chevarría, y agradecen a su equipo el empeño puesto en el desarrollo de las actividades y la amabilidad y calidez con la que han sido atendidos, coadyuvando al logro de los objetivos propuestos.

Se firma por duplicado en la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

ANEXO I: Programa

(Uno de los dos originales, con las firmas de los participantes, se encuentra depositado en los archivos de la Secretaría General de la UCCI en Madrid).

Firman los delegados miembros:

Pablo José Martínez Osés
UCCI

Manuel Veiga
Lisboa

Alexandra Schjelderup
Panamá

Luciana Blasco
Buenos Aires

Luis Andrés Palma López
Quito

Aída Bocock Figueroa
Guatemala

María Luisa Escobar
San Salvador

Verónica Soledad Castro Avello
Santiago de Chile

Liset Valderrama Lopez
La Habana

Diego Andrés Segovia Palau
Asunción

Vander Lins Gomes
Sao Paulo

René Vallejo Hércules
Tegucigalpa

María José Callejas
San José

Darío Andrés Zaratti Chevarría
La Paz

Mario Suárez Mendoza
Bogotá

Alberto Núñez López
Madrid